

RECOMENDACIÓN OCTUBRE 2011

ROBO DE BEBÉS. PREVENCIÓN

El reciente robo de una beba en el Hospital Municipal del Carmen en Chacabuco nos obliga a repasar las principales medidas de seguridad que los centros de salud deben adoptar para prevenir estos eventos que, si bien son poco frecuentes, suelen ser devastadores para todos los involucrados. Afortunadamente, a las pocas horas de la sustracción la Policía Bonaerense pudo recuperar a la recién nacida.

La madre de la niña contó a los medios los hechos: *“Yo estaba en el hospital, acostada, con el bebé en la cama. Vino una chica con ropa del hospital y me dijo que se la tenía que llevar. Me habló como si supiera de qué se trataba. Me dijo que le ponga el gorrito, porque después la retaban...”*

Las características de la apropiadora y las circunstancias coinciden con el perfil del secuestrador de bebés típico descrito por las agencias de seguridad. En general se trata de mujeres menores de 44 años, algo excedidas de peso y que fingen un embarazo durante meses. Suelen estar casadas o cohabitar y viven en la comunidad donde ha tenido lugar el robo. Generalmente se disfrazan de personal del hospital y, si bien planifican la abducción, no eligen necesariamente un niño específico, simplemente toman el primer bebé que pueden y se dan a la fuga. Muchas han perdido embarazos o son infértiles.

Afortunadamente el caso pudo ser esclarecido en pocas horas por cámaras de seguridad de comercios de la zona.

Todo hospital o clínica materno-infantil tiene la obligación de tomar todas las medidas razonablemente necesarias para evitar estos eventos. Las mismas

van mucho más allá de la contratación de una empresa de seguridad. El centro puede ser hallado responsable tanto por los daños físicos o psicológicos del niño robado como del daño psicológico de los padres, además de los costos que demande la recuperación del bebé. Ante un proceso penal o civil, se le exigirá a la institución que demuestre su diligencia en la prevención de esta amenaza.

Las medidas que se deben adoptar incluyen:

- 1) El desarrollo de normas y procedimientos escritos
- 2) El control de los accesos
- 3) La capacitación del personal
- 4) La capacitación de los padres
- 5) El desarrollo de un plan de respuesta ante el incidente

✓ **Desarrollo de normas y procedimientos escritos**

La norma debe abordar como mínimo los siguientes puntos:

✓ Identificación del personal

Tarjetas identificatorias con foto y logo de la institución, guardapolvos y ambos con el nombre del hospital, identificaciones especiales codificadas para el personal en contacto directo con los recién nacidos (ej: un pin o botón de color, los que deberán estar inventariados y conocido sólo por los padres, etc.).

✓ Identificación del recién nacido

A las disposiciones legales de huellas plantares del bebé y digitales del pulgar derecho de la madre, se debe agregar como mínimo una pulsera identificatoria del niño y de la madre y la descripción del recién nacido (RN), incluyendo peso, estatura, color de ojos y cabello y marcas identificatorias o anomalías. También resulta conveniente tomar fotos de alta definición con un primer plano de la cara del RN tomada inmediatamente luego del nacimiento o de la admisión. También se deberán fotografiar cualquier rasgo que pueda ser identificatorio (malformaciones o marcas de nacimiento).

✓ Procedimientos para retirar al niño de la habitación o nursery

Protocolo a seguir, identificación de la enfermera, lectura de las pulseras, transporte siempre en cunas y nunca alzado. Notificación inmediata si alguien observa un RN que está siendo transportado en brazos.

✓ Consejos a dar a los padres

Familiarizarse con el personal y las personas autorizadas para solicitarle el bebé, identificación de las mismas y protocolo de entrega (siempre en cunas). Nunca dejar al bebé sin supervisión: avisar si se va a duchar o a dormir una siesta. Si va al baño llevar la cunita frente a la puerta y dejarla abierta, de forma tal de que pueda tener bajo su visión durante todo el tiempo a su hijo.

✓ Régimen de visitas

Obtención y chequeo de pases, firma de registro de visitas, horarios número de personas admitidas en cada habitación (dos personas máximo, además del padre y hermanos), breve interrogatorio por parte de personal de seguridad al ingreso a la unidad (en tono amable y cortés)

✓ Procedimientos para que las supervisoras de enfermería conozcan a todo el personal

Personal materno-infantil estable. Evitar excesiva rotación, reunión antes de empezar el turno, etc.

✓ **Control de los accesos**

Dentro de las medidas más frecuentes se mencionan la presencia de personal de seguridad a la entrada de la unidad con registro de visitas, puertas con cierres codificados o magnéticos, escaleras y puertas de salidas equipadas con alarmas sonoras en los horarios en los que no se permiten visitas, videocámaras, sistemas de detección electrónica (como los que se usan en los supermercados) etc.

Se deben chequear en las salidas siempre que la pulsera identificatoria del bebé coincida con la de la madre. También debe restringirse el acceso a todos los lugares de los cuales los eventuales apropiadores puedan obtener guardapolvos o ambos del centro de salud (vestuarios, lavandería, etc)

✓ **Capacitación del personal**

Todo el personal de la unidad deberá recibir capacitación continua sobre las normativas para evitar el robo de bebés, perfil del secuestrador típico, identificación de conductas sospechosas (personas que preguntan por los procedimientos o el diseño de la planta, personal sin identificación, personas que llevan recién nacidos en brazos, repetidas visitas a la nursery sólo para “alzar” al bebé, paquetes de gran tamaño, etc). La asistencia a la capacitación deberá quedar documentada.

✓ **Capacitación de los padres**

Concientización del problema y de las medidas de seguridad necesarias, iniciando la capacitación en las clases prenatales (pueden entregarse folletos sobre este tema-en tono positivo, tratando de no alarmar innecesariamente-). Aclarar todos los procedimientos relevantes de identificación del personal y traslado de los bebés en la institución, políticas del hospital respecto al régimen

e identificación de visitas, importancia de no dejar desatendido al recién nacido en ningún momento, etc.

✓ **Desarrollo de un plan de respuesta ante el incidente**

En caso de producirse un robo, el tiempo es crítico. Es necesario mantener la mente fría y actuar rápidamente para evitar que el secuestrador abandone el hospital. Por ello, los hospitales deberían desarrollar planes escritos para responder a estos incidentes que demarquen claramente las funciones de los miembros del staff ante un robo o ante la sospecha del mismo. Este plan de respuesta debe contemplar:

- ✓ Cadena de notificación del hecho: seguridad del hospital, autoridades de la unidad y del hospital, departamento de policía local (incluir en la norma el teléfono)
- ✓ Activación de alarmas y bloqueo de salidas
- ✓ Recolección de toda la información referente al bebé (historia clínica, fotos, etc). Guarda de la HC (bajo llave)
- ✓ Contención de los padres
- ✓ Contención de los padres de otros pacientes de la unidad
- ✓ Sistema de búsqueda por el interior y exterior del edificio. (Colaboración de mantenimiento, bomberos voluntarios, policía etc.)
- ✓ Preservación de evidencia (no remover o alterar nada hasta que el áreas haya sido liberada por la policía)
- ✓ Unificación de la información en un vocero y por medio de conferencias de prensa (Se debe instruir al personal para que no se formulen declaraciones)
- ✓ Luego de la llegada de la policía, ellos estarán totalmente a cargo.

NOTA: Si desea profundizar sobre este tema, puede hacerlo accediendo al artículo “PREVINIENDO EL ROBO DE RECIÉN NACIDOS Y NIÑOS EN UNIDADES MATERNO-INFANTILES” disponible en la sección “biblioteca” de nuestro blog: www.nobleseguros.com . Encontrará allí un texto modelo de

información a los padres y un ejemplo de norma de respuesta ante el incidente.

Bibliografía:

- ✓ Infobae.com (edición online del 5 de octubre de 2011): Apareció Pía, la beba que había sido robada en Chacabuco: hay 5 detenidos.
- ✓ Lomuto C, Duverges C. Identificación del recién nacido y medidas de prevención para evitar su robo de las maternidades. Parte I: Revisión bibliográfica. *Rev. Hosp. Mat .Inf. Ramón Sardá 1995, XIV.Nº3*
- ✓ NOBLE (Biblioteca Virtual). Previniendo el robo de recién nacidos y niños en unidades materno-infantiles May. 2007. Accesible online: www.nobleseguros.com/blog "Biblioteca"